



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 MAYO 2001

RES.HCD.Nº 1 2 5 - 0 1

Expte.No.4845/00

VISTO:

La Resolución H.No.299/00, por la cual se determinan las Comisiones del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado reglamento prevé la necesidad de constituir comisiones de trabajo que agilicen funcionalmente las tareas del Consejo Directivo;

Que corresponde formalizar la incorporación de los Consejeros por los distintos estamentos designados por Resolución H.No.315/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08-05-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a los siguientes consejeros por los estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares de la Docencia Regulares, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes a las distintas comisiones del Consejo Directivo, según el detalle:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina:

Prof. Ana Simesen
Prof. Eduardo Raspi
Prof. María Elina Tejerina
Prof. Gabriela Caretta
Prof. Eduardo Bellavilla
Prof. Rossana Córdoba
Prof. Adriana Báez
Sr. Mauro Figueroa
Sr. Diego Maita
Srta. Sandra Vázquez
Srta. Julieta Rivera
Srta. María Eugenia Rodríguez





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 125 - 01

Comisión de Hacienda y Espacio Físico

Lic. Héctor Rodríguez
Lic. Graciela Lloveras
Lic. María Angela Aguilar
Lic. Mirta Santoni
Sr. Julio López
Srta. Trinidad Quiroga
Srta. Vanesa Cardozo
Sr. Juan Cruz

Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio

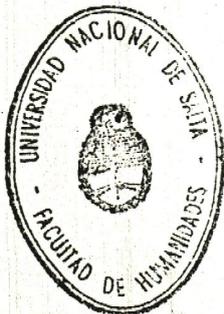
Prof. Oscar Montenegro
Prof. Sergio Carbajal
Srta. Trinidad Quiroga
Prof. Eduardo Bellavilla
Sr. Eduardo Zenzano

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Prof. Rossana Córdoba
Prof. Sergio Carbajal
Sr. Fernando López
Prof. Gabriela Soria
Prof. Elisa Moyano
Sr. Juan Cruz

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas y Dpto. de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento Alumnos, Dpto. de Docencia, División de Personal, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa